

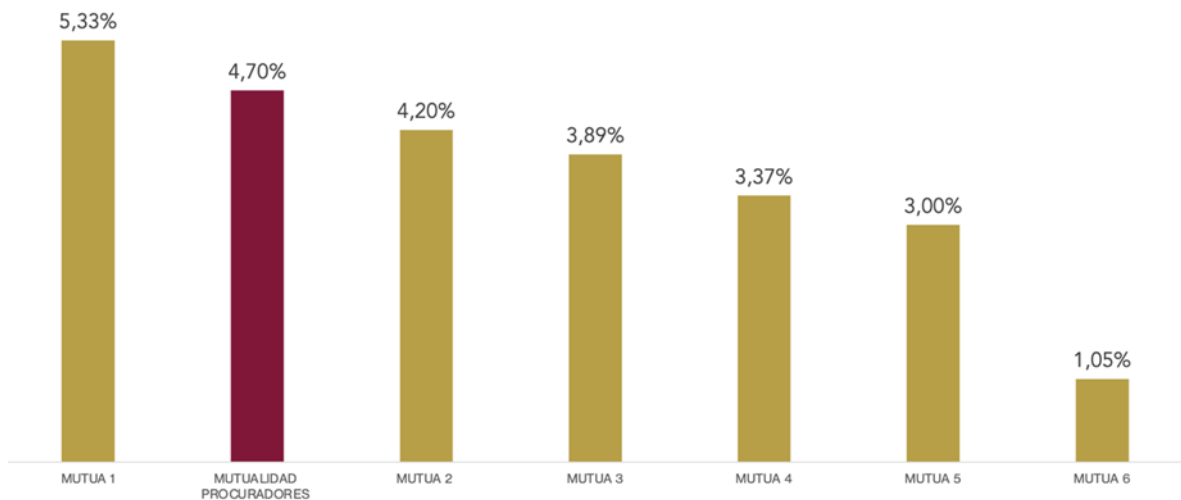


ASAMBLEA GENERAL 2021

# Mutualidad de Procuradores lanza un plan de expansión para captar más colectivos

- El crecimiento económico y la rentabilidad marcarán su nueva etapa
- Segunda mutua más rentable y con 433 millones en activos

Comparativa de la rentabilidad de productos de prevision social entre las 6 mutualidades de mayor tamaño incluidas en la Confederación Española de Mutualidades. Datos 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos individuales publicados por las mutualidades de la Confederación Española de Mutualidades en sus memorias o páginas web. Últimos datos disponibles. 2019.

**30 junio 2021.** La Mutualidad de Procuradores, una de las mutualidades profesionales más antiguas de España, pone en marcha un plan de expansión para captar otros colectivos profesionales que carecen de mutualidades de protección. El nuevo presidente de la mutualidad, Jesús González-Puelles Casal, informó el pasado fin de semana a la asamblea general que la entidad ha alcanzado un volumen de activos de 433 millones de euros, la cifra más elevada en sus 73 años de historia, convirtiéndose en la segunda mutualidad profesional más rentable de España en 2020 y la quinta por tamaño.

El primer acuerdo de expansión ha sido firmado con el Colegio de Economistas de Pontevedra, lo que permite a sus 1.500 integrantes incorporarse a la parte complementaria de la Mutualidad de Procuradores y así complementar sus pensiones de jubilación. La entidad prevé ampliar esta colaboración con 55.000 economistas colegiados a nivel nacional, que podrán disponer de nuevas prestaciones sociales.

González-Puelles también expuso el plan de crecimiento interno, con nuevos productos de pensiones y ahorro, para intentar duplicar la cifra de procuradores mutualistas, que actualmente se sitúa en 11.306 profesionales. Las actuales

## Contacto de prensa

prensa@puntoga.com /manuelvsola@puntoga.com  
986 119 298/ 628 274 100 / 647791 105



coberturas de la Mutualidad de Procuradores aportan rentabilidad de ahorro y pensión para la jubilación y cobertura en caso de fallecimiento, incapacidad o invalidez laboral.

### Consolidación del Consejo Directivo

La Asamblea General aprobó las cuentas y los planes de crecimiento, así como la reelección de dos consejeros: María del Mar Gázquez y Jacobo Varela.

El presidente de la Mutualidad de Procuradores subrayó que la nueva etapa de la entidad estará cimentada en “la rentabilidad de la Mutua, el crecimiento, la transparencia y la seguridad” y que el objetivo de la nueva dirección es “convertir a la Mutualidad en una entidad de ahorro de referencia”.

La Mutualidad de Procuradores es una institución de previsión social, sin ánimo de lucro, que ofrece a los procuradores de los tribunales servicios de ahorro y pensión para la jubilación o como cobertura en casos de fallecimiento, incapacidad o invalidez laboral. Cuenta con 433 millones de euros de activos y presta sus servicios a 11.306 profesionales.

### Contacto de prensa

prensa@puntoga.com /manuelvsola@puntoga.com  
986 119 298/ 628 274 100 / 647791 105